

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA ALAMOS DE LA ALBORADA S.A CONSALAMOS, CELEBRADA EL 03 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2018.**

---

En Guayaquil a los tres días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, a las 13H00 en la oficina ubicado en el edificio Solbanco, Alborada 8va etapa, 2do piso of.201, se reunieron en junta general los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A CONSALAMOS, que son: Sr SHUBERT GARAY VANEGAS, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) BARRETO BAQUE LILIO propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Preside la junta por resolución de los accionistas el Sr. SHUBERT GARAY VANEGAS y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. LILIO BARRETO BAQUE.

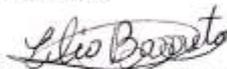
El presidente de la compañía indica que se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez dejar en constancia que fue necesario una junta y puso a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

**Primer punto. - APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**Primer punto. -** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la ley de Compañías, en el que se determina que todas las Empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario del Estado Financiero y el Estado de Resultado Integral.

Por tal motivo la Compañía expone ante la Junta General Ordinaria de Accionistas la cifras que consignan los estados financieros del periodo 2016 que muestra una utilidad de \$ 1.153.79 se realiza provisión del 15% de participación de trabajadores de \$173.07 e impuesto a la renta \$ 338.59, se da lectura inmediatamente se procede a revisar los estados financieros con sus respectivos anexos y se los pone en consideración de los accionistas, quienes luego de revisarlos, los dan por APROBADO.

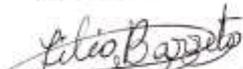
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se elabore el acta, reinstalada la cual luego de quince minutos, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos con lo cual se la declaro concluida siendo las 14h00 y firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes juntos con el presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.



LILIO BARRETO BAQUE  
Accionista



SHUBERT GARAY VANEGAS  
Accionista



LILIO BARRETO BAQUE  
Secretario Ad Hoc